



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 19 ENE. 2015

Decreto Exento 0228

Vistos:

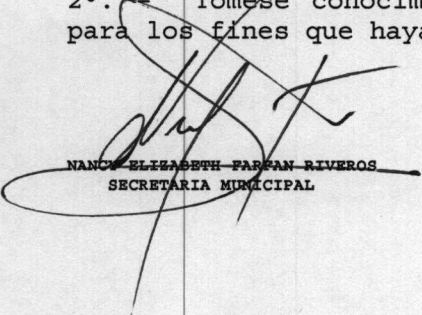
- 1.- El Decreto Exento N° 209 de fecha 15 de enero del 2015, que designa en Comisión de Servicios a don Sergio Iribarren a Ancud.
- 2.- Memo N° 001 de Secretaria Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. -Compléntese el Decreto Exento N° 209 de fecha 15 de enero del 2015 que concede Comisión de Servicios a Don Sergio Iribarren Concejal, señalando que por problemas de vuelo desde Santiago a Puerto Montt se deberá adelantar el viaje. A contar del día 24 de enero existiendo diferencia en el cometido el que señala a continuación:

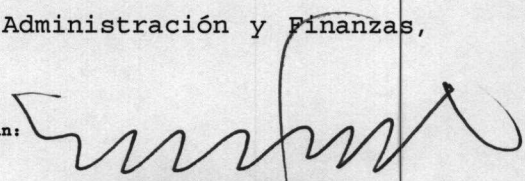
1 Día con pernoctar	\$ 76.707.-
Diferencia pasaje aéreo	\$ 50.000.-
	126.707 valor total

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

  
NANCY ELIZABETH FARRAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(8)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina De Partes ✓
- HRM/NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-